

Bogotá, 23 de marzo de 2021

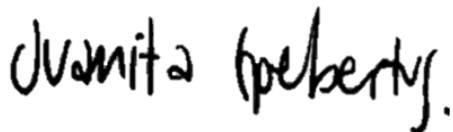
Señor
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Presidente Comisión Primera
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Ref. Aclaración a informe de subcomisión del PL 295/20C acumulado con PL 430/20C y el PL 468/20C.

Respecto al Proyecto de Ley 295/20C acumulado por el PL 430/20C y el 468/20C, me permito comunicar que suscribo el informe de la subcomisión presentado por los ponentes.

En relación con la aprobación a la proposición al artículo 11 del proyecto presentada por el Honorable Representante Juan Carlos Losada, el cual modifica el artículo 22 de la Ley 270, me permito dejar la aclaración de que la adición del párrafo relacionada con “la gestión administrativa de los despachos judiciales agrarios, rurales y ambientales” no modifica la competencia de la especialidad agraria y rural en los términos del Proyecto de Ley 134 de 2020.

Cordialmente,



Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara